CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.366.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente C.M. Nº 01513 - D.E. Letra "C" Nº 119867 - Fichero Nº 46 - s/efigie Ceferino Namuncurá; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente este Cuerpo había sancionado una Minuta de Comunicación, en donde solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la posibilidad de emplazar en algún lugar considerado adecuada, un busto con la efigie de Ceferino Namuncurá el cual sería donado por el Señor Nestor Tito Giovaninni.-

Que atendiendo al informe y a las opiniones vertidas por los responsables del área correspondiente de esta Municipalidad.-

Que se cuenta con la autorización para emplazar el busto de refencia por parte del Obispado de Rafaela.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para aceptar y agradecer la donación de la base y un busto con la efigie de Ceferino Namuncurá, conforme al plano de folio 4 del expediente C.M. Nº 01513 - D.E. Letra "C" - Nº 119867 - Fichero Nº 46.-

Art. 2º) Dicho elemento se construirá en el espacio anterior a la capilla "La Dolorosa", contando con el aval del Sr. Obispo de Rafaela por nota de folio 7, para ello.-

Art. 3º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a contribuir con la mano de obra y la dirección técnica necesarias para la construcción de la base del busto.-

Art. 4º) El material de construcción necesario para la obra, detallado en folio 5 del mencionado expediente, será provisto y colocado en el predio afectado, por el Donante como así otros gastos no previstos y resultantes de ella.-

Art. 5º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.----------

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa.----------

CONCEJO MUNICIPAL * CIUDAD DE RAFAELA *

OSCAR A. CAMUSSO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

JUAN CARLOS GRANA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela